



MERCOSUR/CMC/GMC/RME/CCR/CAET/ACTA N° 6/2024

Acta de la LXXXX Reunión de la Comisión de Área de Educación Tecnológica

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), el día 24 de setiembre de 2024, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, la LXXXX Reunión de la Comisión de Área de Educación Tecnológica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución GMC N°19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Dec. CMC N° 20/19.

La lista de participantes figura en el Anexo I.

La Agenda consta en el Anexo II

El Resumen de la Reunión consta en el Anexo III

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **Bienvenida y presentación de las delegaciones.**

La delegación de Uruguay dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la participación. A continuación, se presentaron los representantes de las delegaciones.

Ingresa en esta oportunidad Bolivia, se le da una particular bienvenida por parte de los países miembros.

2. **Lectura y aprobación de la agenda.**

La PPTU puso a consideración la agenda de trabajo, que fue aprobada sin modificaciones.

3. **Proponer un cronograma de revisión de Tablas de equivalencias y su actualización.**

Con respecto a este punto, Argentina no hay datos de incorporación, Brasil desde la última Tabla de equivalencia tampoco tiene datos para modificar, Paraguay no ha tenido cambio la tabla, pero si se está trabajando en un plan de cualificación nacional de llevar a familias ocupacionales las distintas especialidades técnicas.

Uruguay, informa sobre la Transformación Curricular llevada adelante desde el año 2021, particularmente en la Educación Media Técnica. Si bien las modificaciones inciden sobre las Rutas Formativas, particularmente en cuanto

D. Barroca

S. Martínez

Alba





MERCOSUR/CMC/GMC/RME/CCR/CAET/ACTA N° 6/2024

Acta de la LXXXX Reunión de la Comisión de Área de Educación Tecnológica

al perfil de egreso no afecta la habilitación al campo profesional laboral. Igualmente pone a consideración la presentación de la propuesta.

4. Información y difusión

Avances para que la web de Mercosur pueda tener un acceso fácil para los interesados puedan acceder a la información necesaria y actualizada de su interés. (Tabla de Equivalencia)

En este punto, Paraguay entendiendo necesario una petición oficial para hablar sobre la web de Mercosur, incluyendo una nota adjunta con la solicitud.

Uruguay; la gestión con solo el mencionar la necesidad con lo manifestado en la reunión del día, paralelamente una reunión con el Sr. Leiva mediante el trámite en oficina de Secretaria de Mercosur.

Argentina en este punto propone una reunión puntual para tratar el tema de la página web Mercosur, para poder tratar en forma única este tema: tablas de equivalencias e información accesible en la web Mercosur.

5. Espacio para reflexión y propuesta de tema/s a considerar en futuras reuniones.

Este espacio permitió reflexionar sobre temas que ya habían sido mencionados en VC anterior, Argentina propone estar atentos a la búsqueda de financiamiento de proyectos similares a Hackathon, generar reuniones con el sector productivo a efectos de transmitir ideas y buscar sinergia. Además, buscar como "ablandar página web de Mercosur" logrando su mejor forma de acceso a la información.

Bolivia, agradece la bienvenida que se le realizó y manifestó que su trabajo está orientado a las áreas como la colectividad, tecnología de la información, generación de recursos educativos, entre otros temas.

Brasil por su parte plantea la necesidad de "pensar" la educación media entre los países, que es lo que la gente precisa, "desburocratizar" la educación media, planteando en qué medida Brasil puede aportar.

D. Barroca

S. J. J. J.

A. V.





MERCOSUR/CMC/GMC/RME/CCR/CAET/ACTA N° 6/2024

Acta de la LXXXX Reunión de la Comisión de Área de Educación Tecnológica

Paraguay ratifica lo dicho hasta ahora sobre la web y su necesidad de actualización de acceso a la información. También manifiesta sobre la realidad que vive su país y la movilidad de los técnicos de la región particularmente los de frontera. Por esto manifiesta que la equivalencia de titulaciones y habilitaciones deben ser claras. La cualificación, los títulos y su reconocimiento. Agrega que la CAET debe ser un agente facilitador para la "movilidad" entre los países de técnicos y estudiantes.

Uruguay hace referencia al convenio "A. Bello" acuerdo Mercosur Art. 9 Argentina por su parte propone un "Conversatorio" para tratar temas específicos tecnológicos como la Inteligencia Artificial y su aplicación en la Educación.

Anexos

Los anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Resumen del Acta

Barbara

Abra V. Seminario





MERCOSUR/CMC/GMC/RME/CCR/CAET/ACTA N° 6/2024

Acta de la LXXXX Reunión de la Comisión de Área de Educación Tecnológica

Por la Delegación de Argentina
Sergio Iglesias

Por la Delegación de Brasil
Iara Barroca

Por la Delegación de Paraguay
Violeta Laconich

Por la Delegación de Uruguay
Washington Serra Crócamo

Por la Delegación de Bolivia
Mario Velasco

